

EURO HELENICO 23 DÍAS

DESDE: **USD 2.604** 2DO PASAJERO

OBTENGA HASTA

30%

DESCUENTO EN EL SEGUNDO PASAJERO

Visitando: Madrid, Burdeos, París, Ámsterdam, Frankfurt, Zúrich, Venecia, Florencia, Roma, Atenas, Olimpia, Delfos, Meteora, Atenas

SERVICIOS INCLUIDOS

- Traslados de llegada en Madrid, Salida en Roma y llegada y salida en Atenas
- 21 noches alojamiento en hoteles categoría turista y turista superior
- Desayuno diario
- 3 cenas en Grecia
- Autocar con guía acompañante y WIFI (Hasta Roma)
- Visita con guía local en Madrid, París, Ámsterdam, Venecia, Florencia, Roma y Atenas
- Crucero por el Rhin (abril a octubre)

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Gastos bancarios 2%
- Gastos y servicios no especificados o de índole personal.
- Tiquete aéreo internacionales e interno Roma - Atenas
- Opción media pensión 270 USD por persona, Excepto Madrid, París, Roma y Atenas (7 comidas).

CONDICIONES

- Descuento únicamente válido, para reservas con pago total 60 días antes del viaje. Descuento no acumulable con otros descuentos
- Consulte descuento para las salidas entre junio 26 y agosto 14/2021.
- Durante la celebración de ferias, Congresos y Vinitech, el alojamiento podría ser desviado a poblaciones cercanas a Burdeos.
- Tarifas sujetas a cambios y a disponibilidad sin previo aviso.

PRECIOS POR PERSONA EN DOLARES

TEMPORADA	1ERA PASAJERO	2DO PASAJERO
Abril 03 a octubre 16/2021	USD 3.720	USD 2.604

SALIDAS TODOS LOS SABADOS

CONSULTE CON SU AGENCIA DE VIAJES

Vigencia: Octubre 16/2021

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD: Viajes Iberoluna S.A.S con RNT No. 4168 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hace totalmente responsable de los productos y calidad de los servicios descritos en sus programas de acuerdo con lo estipulado en la Ley 300 de 1996, el Decreto 1075/97 y Cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o reformen. Viajes Iberoluna S.A.S no asume responsabilidad frente a los usuarios por el servicio de transporte aéreo, salvo que se trate de vuelo fletado y de acuerdo con las condiciones del transporte. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y de la Ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de explotación sexual con niños, niñas y adolescentes.